



Resolución No. 122-AD-76

Lima, 11 de Marzo de 1976

Visto, los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO :

Que el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que en el Cuadro de Asignación de Personal correspondiente al Bienio 1975-76, esta prevista la plaza de Especialista en Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento actualmente vacante y que es necesario su cobertura para el mejor cumplimiento de los fines asignados;

Que en cumplimiento del Art. 15º del Decreto Ley 21058 y Normas Técnicas de Control sobre Selección de Personal, se convocó a Concurso Público Nº 003-INRED-75, entre otros, la plaza anteriormente referida, habiendo ocupado el primer Puesto en el Cuadro de Méritos don Segundo Gonzales Vega;

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto Ley Nº 21058, Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555 y Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas : de Asesoría Jurídica y Central de Administración, a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- PROMUEVASE, a don SEGUNDO GONZALES VEGA, del cargo de Técnico en Mantenimiento y Material Deportivo, Grado V, Sub-Grado 2 al cargo de Especialista en Mantenimiento, Grado IV, Sub-Grado 1, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento a partir del 16 de Enero de 1976.

Artículo 2º .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo al Programa 1781 del Pliego Presupuestario del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Regístrese y comuníquese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP
JZB.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

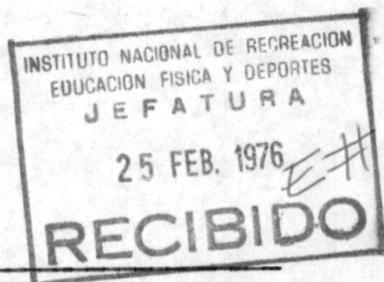
128-54

25-2-76

122

ASUNTO: Promoción: SEGUNDO GONZALES
Trabajador empleado

INFORME N°236-OAJ-76



AL JEFE DEL INRED

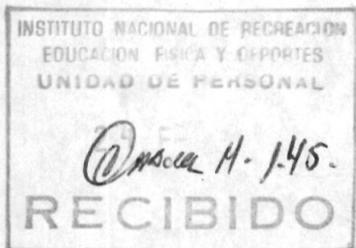
1. Don Segundo Gonzáles Vega que venía desempeñándose como Técnico de Mantenimiento y Material Deportivo de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, Grado V Sub-Grado 2, ha -- obtenido el Primer Puesto del Concurso N°003-INRED-75 para -- proveer entre otras, la plaza de Especialista de Mantenimiento Grado IV Sub-Grado 1 de la OCIE.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede promocionar a don SEGUNDO GONZALES VEGA del cargo de Técnico de Mantenimiento y Material Deportivo, Grado V Sub-grado 2 al cargo de Especialista en Mantenimiento, Grado IV Sub-Grado 1, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento a partir del 16 de Enero de 1976, en aplicación de lo preceptuado en el Art. 13° del D.L. 21058 y D.L. 21292.

Lima, 24 de Febrero de 1976.



RO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.



JEFATURA DE PERSONAL

Pase a :

A fin de que se sirva:

Elevar Alta Dirección.

.....

.....

Firma *[Signature]* Fecha *24-2-76*

@. 135



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME Nº 060 OCA-UP-76.-

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Promoción de Personal
REFERENCIA : Concurso Nº 003-INRED-75.
FECHA : Febrero, 16 de 1976

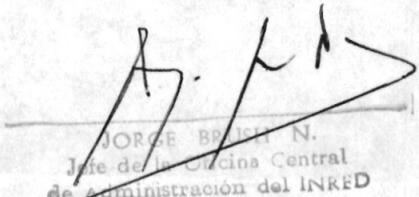
Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un Proyecto de Resolución Jefatural sobre Promoción de don SEGUNDO GONZALES VEGA del cargo de Técnico en Mantenimiento y Material Deportivo Grado V, Sub-Grado 2 al cargo de Especialista en Mantenimiento Grado IV - Sub-Grado 1 de la Oficina de Infraestructura y Equipamiento.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente por haber obtenido el primer puesto el referido servidor. Asimismo, informo a usted que esta plaza tiene presupuestado 12 meses rigiendo a partir de Enero del año en curso con cargo al Tesoro Público.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley Nº 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar.

Atentamente,


JORGE B. N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
JZB.

119



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

SELECCION DE PERSONAL DEL INRED.

CONCURSO N°003-75

ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO.

<u>APELLIDOS</u>	<u>E.C.</u>	<u>E.P</u>	<u>CU.</u>	<u>PROM.</u>
1.-GONZALES VEGA, Segundo	65.00	75.75		68.58

gcc.